

En la Casa del Consejo de la Villa de Segura a diez y siete  
 de febrero de mill quinientos y sesenta y nueve años. E juntaron  
 los señores. Alzados. Don Joseph de Guicaval Alcalde de primer  
 Ayuntamiento de Segura. Don Diego prior General de Don Juan.  
 Capellan de la Real Audiencia de Sevilla. Don Jeronimo  
 de Aranceaga y Antonio de Basterrica de pedones segun  
 de Alcalde menor. Miguel de Cordoba xunta Mayor. Don  
 de Arviz y Antonio de Izurdo diputado que son la ju  
 ricia y Regim, pleno de la dicha villa con juramento, restado  
 alli juntos por testimonio de mi secretario por ausencia  
 de el Ayuntamiento de Segura. En esta fecha muy noble  
 y muy leal y por el Guipuzcoo escrita en la diputacion  
 de la villa de Azcoitia por el de Segura en que dice  
 que las diferencias entre la ciudad de Segura y  
 Universidad de Tarragona de Segura, en la Villa  
 Junta general para nombrar un Alcalde de Segura  
 para el ayuntamiento de Segura de lo que en esta  
 razon se procura como motivado la villa de Segura  
 Don Manuel Bern, de quien es Correo de dicha villa  
 para el mismo efecto no obstante las diligencias hechas  
 de la villa de Segura a punto que necesita de toda la villa de  
 Segura de dicha villa de Segura a la diputacion de Segura  
 de Manuador no de los nombrados y representado el estado  
 de la villa de Segura que ha acordado la diputacion con la villa de  
 particular en la hermita de Santa Cruz de Barax de la villa  
 de Segura el dia lunes diez y ocho de febrero de la villa  
 de Segura de la mañana y que se remite por el presente con  
 poder bastante conferido de segun nombraron por  
 el Curador general de la villa para la dicha junta  
 de Segura a los señores de Aranceaga y de Segura de Segura  
 de Segura de Segura de Segura de Segura de Segura de Segura  
 de Segura de Segura de Segura de Segura de Segura de Segura  
 de Segura de Segura de Segura de Segura de Segura de Segura

Don Joseph de Guicaval  
 Don Diego prior General

Excmo.  
 e Illustre